



Acta del 28 de junio

Reunidas a las 10h. : Ana M Hernández, Teresa Corcobado, Eva Domínguez y Carmen Galet.

Llegamos a los siguientes acuerdos:

1. Dejar constancia en esta acta del siguiente hecho:

Que ayer tuvo lugar otra reunión de estos mismos miembros de la comisión, en la oficina de convergencia, para terminar de ajustar las nuevas modificaciones, de la última versión, de las fichas que a petición del Centro y con el objetivo de aunar criterios con la comisión del grado de primaria.

2. Aprobar de forma definitiva la distribución de las horas en el plan de estudios.

3. Se actualizaron las fichas 12b y 12c, y se redactó la carta para los departamentos en la que se incluyó:

Explicación de las últimas modificaciones y envío de la información necesaria para que los profesores puedan cumplimentar sus fichas, más los criterios que esta comisión ha aprobado en esta reunión y que los profesores han de tener en cuenta, que son los siguientes:

Los profesores al cumplimentar la ficha 12 a, de las asignaturas que se impartirán durante el curso 2010/2011, han de tener en cuenta los datos que se adjuntan en las fichas 12b y 12c. Así mismo, han de incluir los criterios de evaluación teniendo en cuenta, los mínimos marcados por la comisión y que pasamos a exponer:

1. Se realizará con carácter obligatorio para todos los alumnos/as una prueba de Evaluación de los contenidos conceptuales de la asignatura. Esta prueba ha de tener un peso de al menos el 30% sobre la nota final, además los alumnos/as han de superar el 50% de esta prueba, y será condición necesaria para aprobar la asignatura.

2. El trabajo práctico del alumno/a ha de suponer al menos el 20 % de la nota final de la asignatura, además deberá superar como mínimo el 50% de esta prueba para poder ser ponderada.

3. El 50% restante lo puede organizar cada profesor, como estime oportuno, en función del desarrollo de su propia asignatura.

No es imprescindible repartirlo (aunque puede hacerse) en los conceptos 1 y 2.

4. Se determina que los profesores envíen sus fichas al correo de calidad infantil y que por parejas y de forma independiente revisemos dichas fichas, para posteriormente hacer una evaluación final. Aquellos profesores que deben modificar serán informados por la comisión.

5. Se fija como fecha clave para terminar el proceso el día 12 de julio.

6. Decidimos dejar para reuniones posteriores otros temas que requieren debate y organización, tales como:

a) Evaluación de las fichas de trabajo no presencial del alumno y competencias trabajadas en cada asignatura.

b) Organizar por áreas la revisión de contenidos para evitar repeticiones de los temas en diferentes asignaturas.

c) Buscar la forma para que los departamentos reciban la información a tiempo y puedan remitirla a las áreas, o establecer una nueva dinámica que agilice los tramites.

d) Sensibilizar a los directores de departamentos de la importancia de su colaboración con las comisiones.

e) Solicitar a los profesores que especifiquen de que forma evaluarán las competencias que explícitamente citan en las fichas de sus asignaturas.

Y sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 14 h.

Comisión Garantía de Calidad del Grado de Educación Infantil